



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

453.104

T

DECRETO N° 448
QUILLÓN, miércoles 25 mayo 2022

JUSTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-491

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y

RUT: 89.912.300-K

LA SUMA DE \$: 330.977

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 1420527, POR IMPRESORA PARA EXTRAESCOLAR DAEM, ADQUIRIDAS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2266, DEL 4/05/22, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
192906001	010999	Equipos Computacionales y	330.977		89912300-K	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		330.977	89912300-K	C-0

TOTALES : 330.977 330.977

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	Administrador Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del Alcalde		NOMBRE	PAGADO		
INGRESO N° 448	FECHA DE PAGO			R.U.T.			
				FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias